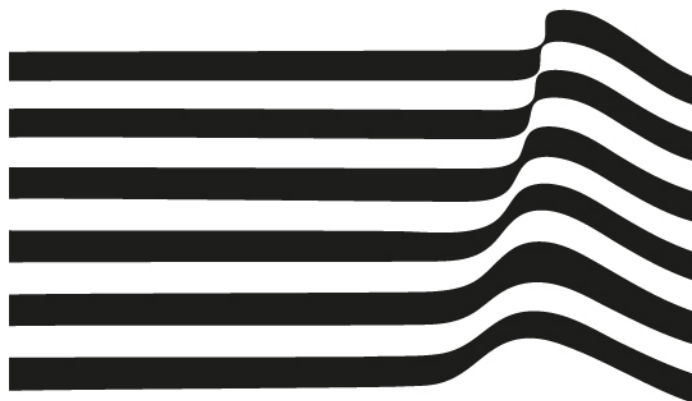


# Gandules'14

## Fuera de casa



### Concurso de Cortometrajes

#### BASES

1.

La convocatoria está abierta a todo el mundo (personas físicas) y es de ámbito internacional. Los cortometrajes podrán ser de un único realizador o una colaboración. No se establece ningún límite en cuanto al número de obras que puede presentar un mismo autor.

2.

Pueden participar todos aquellos cortometrajes realizados a partir del 1 de enero de 2011. No es imprescindible que sean inéditos.

3.

Abierto a todos los géneros (ficción, documental, videoclip, animación, experimental, etcétera).

4.

Los cortometrajes deberán seguir la temática de la edición de Gandules'14:

El título de esta edición es *FUERA DE CASA* y nace a raíz de la constatación de un incremento inquietante de la emigración forzosa de los trabajadores a países extranjeros en busca de un trabajo que en su país no encuentran. Los trabajos presentados deberán abordar esta cuestión a partir de un amplio abanico de posibilidades, como pueden ser el viaje, la llegada al país de destino, las experiencias en la búsqueda de un puesto de trabajo o de una vivienda, la integración social, las diferencias culturales, el contacto con la familia y los amigos, los nuevos descubrimientos, etcétera.

5.

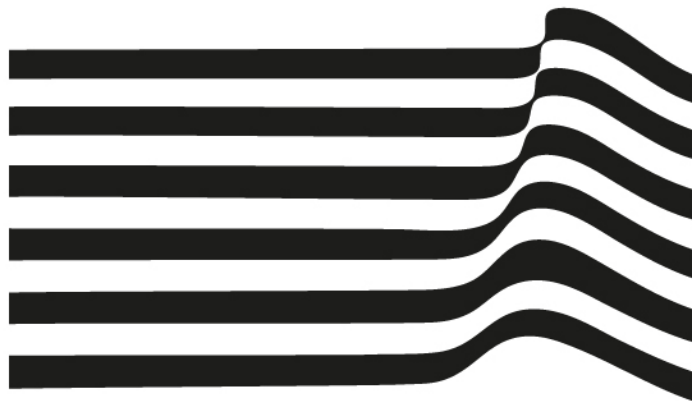
La duración máxima de los cortometrajes es de 15 minutos, incluidos los créditos.

6.

Se aceptarán en cualquier idioma. En el caso de que no sea catalán o castellano, deberán estar subtítulos en alguna de estas dos lenguas.

# Gandules'14

## Fuera de casa



### 7.

Cada video deber ir acompañado de:

- Ficha de inscripción debidamente documentada.
- Fotografía o frame del cortometraje (jpeg a resolución mínima de 400x235px)
- Breve sinopsis del cortometraje.

### 8.

Los cortometrajes deberán ser enviados en soporte digital: CD/DVD, pendrive, disco duro, etc. Se aceptarán formatos tipo mpeg4, avi, mov (quickTime), etc., siempre que no tengan códigos específicos de un hardware no universal. Se recomienda calidad de resolución HD (las proyecciones se harán en pantalla grande). La resolución máxima de proyección será de 1920x1080 (HD) y la mínima de 1280x720 (720p).

### 9.

Es imprescindible que tanto el video como la fotografía se presenten en el mismo soporte digital y la ficha de inscripción junto con la sinopsis impresa en papel se entreguen dentro de un sobre donde se deberá consignar el nombre del autor y el título del cortometraje.

Dirección de entrega:

Centre de Cultura Contemporània de Barcelona  
Concurs Curtmetratges Gandules  
Montalegre, 5  
08001 Barcelona  
ESPANYA

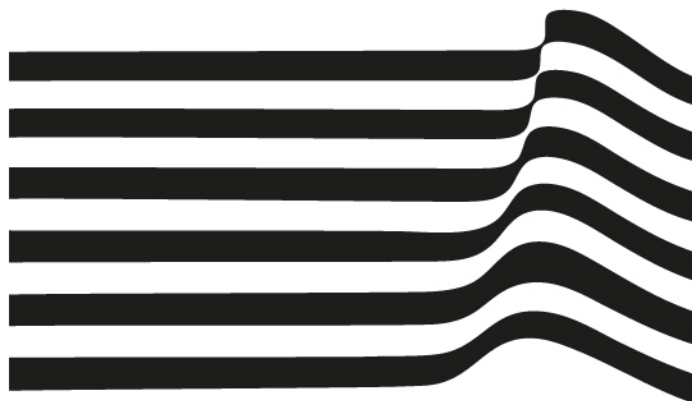
El incumplimiento en el envío del material solicitado puede dejar al cortometraje fuera del concurso.

### 10.

La fecha máxima de recepción de los trabajos será el 30 de mayo de 2014. La documentación debe enviarse al CCCB convenientemente protegida dentro de un paquete por correo postal o mensajería, o bien entregarse personalmente, **antes de las 14h del 30 de mayo**. En caso de envío, deberá justificarse la fecha de imposición del mismo en la oficina de correos o en la empresa de mensajería y comunicar la expedición por correo electrónico a [gandules@cccb.org](mailto:gandules@cccb.org), a lo largo del mismo día. El paquete deberá remitirse al registro general del CCCB (abierto de lunes a viernes, laborables, de 9.00 h a 14.00 h).

# Gandules'14

## Fuera de casa



La organización se reserva el derecho de solicitar otra copia si el material presentado no reúne las condiciones técnicas adecuadas.

### 11.

La organización seleccionará 20 cortometrajes entre los trabajos presentados. La lista definitiva de los cortos seleccionados se dará a conocer entre los días 1 y 6 de junio de 2014 y se publicará en la web del CCCB. Se valorará la adecuación del relato a la temática del concurso ("Fuera de casa"), la originalidad de la idea y creatividad del proyecto presentado, así como la incorporación de aspectos innovadores en el tratamiento estético y la calidad técnica.

### 12.

Los 20 cortometrajes seleccionados se mostrarán en la web del CCCB a partir de día 6 de junio y se abrirá el plazo de votación pública para escoger a los 9 finalistas hasta el 6 de julio. Se darán a conocer los 9 finalistas a partir del 15 de julio en la web del CCCB.

### 13.

Los cortometrajes finalistas se proyectarán antes de los largometrajes durante el ciclo Gandules GAS NATURAL FENOSA, en agosto de 2014. Los premios se librarán el primer día del programa y se avisará con antelación a los autores finalistas a la dirección de correo electrónica suministrada, en caso de no tener respuesta se reservará el premio hasta el 30 de agosto y a partir de esta fecha se pierde.

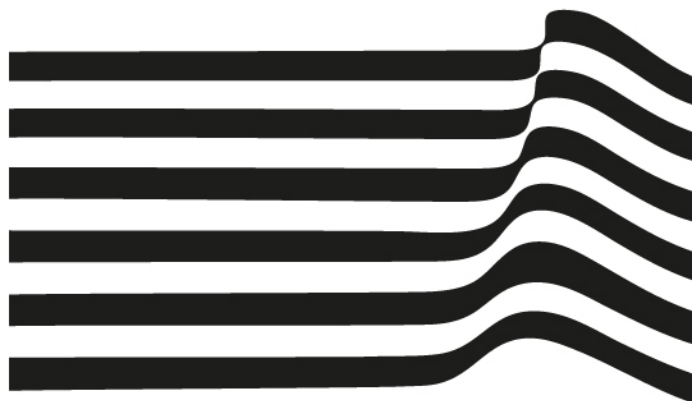
### 14.

Premios:

- -Premio Gas Natural Fenosa de 500 euros al mejor cortometraje otorgado por un jurado de profesionales vinculados al mundo audiovisual y cultural, previamente seleccionado por la organización.
- -Premio FILMIN: una suscripción trimestral a FILMIN para cada finalista.
- -Premio 20 años CCCB: un carnet de amigo CCCB por un año para los autores de los 20 cortometrajes seleccionados por la organización para votación pública.

# Gandules'14

## Fuera de casa



### 15.

Las copias de los cortometrajes finalistas pasarán a formar parte del archivo CCCB para su consulta pública.

### 16.

La inscripción de un cortometraje supone la declaración por parte de los participantes de que son los autores de las obras presentadas y de que son los titulares de los derechos sobre las mismas, incluido el derecho de imagen de las personas que puedan aparecer en las mismas, de forma que la organización no asume ninguna responsabilidad que se derive de la infracción de derechos de propiedad intelectual i/o de imágenes de terceros.

Los concursantes se responsabilizarán de que no exista vulneración alguna de los derechos de autoría y de imagen en los cortometrajes presentados y eximen a la organización de cualquier tipo de responsabilidad a este respecto. En caso de que se produjera alguna denuncia, se invalidará el premio otorgado.

### 17.

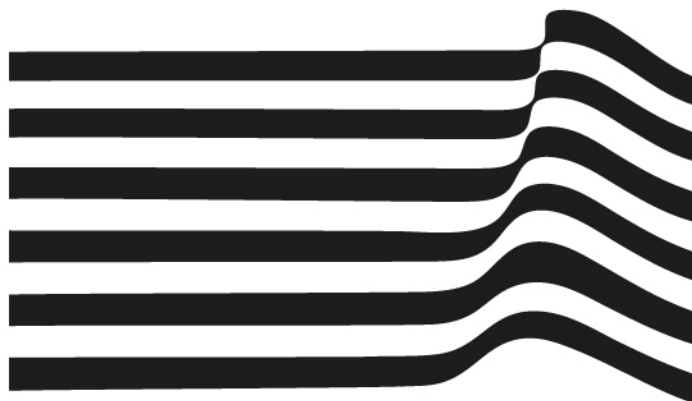
La inscripción de un cortometraje supone la cesión por parte de los autores del mismo al CCCB de determinados derechos de propiedad intelectual que puedan recaer sobre las obras y que les corresponden como autores de los cortometrajes ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE con las finalidades descritas en este documento y para que el CCCB pueda hacer la difusión necesaria en relación a este concurso, es decir, únicamente para poner a disposición del público en la web del CCCB los cortometrajes y así mismo poder proyectarlos dentro de la edición Gandules 14. Concretamente, los autores ceden al CCCB de forma no exclusiva los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los cortometrajes inscritos.

En lo referente a los cortometrajes finalistas, los autores de los mismos ceden al CCCB, de forma no exclusiva, por el máximo tiempo que establece la ley y sin limitación territorial, el derecho de puesta a disposición del público con la única finalidad de poder ser consultados por el público en general exclusivamente en las salas de consulta ubicadas en las instalaciones del CCCB.

En ningún caso podrá el CCCB hacer un uso diferente de los cortometrajes inscritos a los especificados en este documento, y especialmente se prohíbe cualquier uso comercial de los mismos.

# Gandules'14

Fuera de casa



## 18.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales, el CCCB se compromete a hacer un uso adecuado de los datos personales aportados por los participantes al inscribirse en la presenta convocatoria, así como a responder a los derechos de acceso, cancelación y/o rectificación que solicite el afectado, el cual informará al CCCB por escrito dirigido a la siguiente dirección: [gandules@cccb.org](mailto:gandules@cccb.org) y se deberá acompañar de una copia de algún documento que acredite su identidad.

## 19.

La formalización de la ficha de inscripción en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases y la cesión de derechos que se describe en ellas.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La organización del concurso se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no especificada en las bases.

### INFORMACIÓN, CONTACTO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Centre de Cultura Contemporània de Barcelona  
Montalegre, 5  
E-08001 Barcelona  
Tel.: +34.93.306.41.00  
Para consultas dirigirse a: [gandules@cccb.org](mailto:gandules@cccb.org)